

Acta Asamblea General Ordinaria de 12 de diciembre de 2015

En Llerena, cuando son las 20:30 del 12 de diciembre de 2015, se reúne la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Senderismo Tomillo y Orégano de Llerena, en segunda convocatoria por no haber quórum en la primera, en el **salón** de actos del **CID, Centro Integral de Desarrollo, C/ Santiago 59**, de esta localidad, informando el Sr. Presidente que se grabará registro sonoro de la reunión para su posterior transcripción al Libro de Actas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Información del Presidente relativo a las actividades de la temporada anterior.
3. Información del Tesorero sobre el estado actual de cuentas y aprobación de las mismas, si procede.
4. Información del presupuesto sobre el próximo ejercicio 2016 y aprobación del mismo, si procede.
5. Presentación para su aprobación, si procede, del borrador del calendario de Rutas para el próximo año 2016.
6. Propuesta del socio Ángel Boceta para el establecimiento de una prenda distintiva de nuestra asociación.
7. Propuesta del socio Manuel Valencia sobre la idoneidad de hacer comida de Navidad en vez de cena, atendiendo fundamentalmente al posible inconveniente que representa para los socios que no viven en Llerena tener que viajar a altas horas de la noche.
8. Ruegos y preguntas.

Punto 1º: Leída el acta de la sesión anterior, no hay ninguna objeción y queda aprobada por unanimidad.

Punto 2º: El Presidente manifiesta que seguimos las mismas directrices de la Directiva anterior porque consideramos que lo hizo bastante bien, aunque quizás nos encontremos con algo más de dificultad porque somos más socios, 201 actualmente. Durante este año que llevamos en estos menesteres, preparamos el calendario, las primeras migas, nuestra primera ruta del Rey Jayón y el resto de actividades. Deseo dar las gracias a todos los miembros de la Junta Directiva por su colaboración. No se realizaron dos rutas programadas por imponderables, Cabeza la Vaca y Los Templarios, como se informó con antelación a todos los socios. El autobús previsto para Cabeza la Vaca se pasó a Monesterio, donde había comida tras la ruta. Sin ningún tipo de objeción queda aprobado.

Punto 3º y 4º: El tesorero Javi Molina presenta el siguiente informe que se detalla:

Estado de Cuentas 2015

INGRESOS

Ingreso por cuotas 2015 más pagos por desplazamientos en autobús de 2014	3.287,00 €
Subvención Ayuntamiento de Llerena 2014	300,00 €
Subvención Ayuntamiento de Llerena 2015	300,00 €
Subvención Diputación Provincial	<u>900,00 €</u>
<u>TOTAL INGRESOS</u>	4.787,00 €

GASTOS

Migas enero	515,00 €
Cena Fin de Temporada	520,00 €
Mochila de Plata	35,00 €
Gastos Bancos	133,57 €
Internet (pago dominio)	30,20 €
Varios (Ramo Gracia, Bebida campo Carlos Pizarro y Rey Jayón, Regalo Madre Basilio)	246,01 €
Reintegro dinero a socios (Está en depósito)	476,00 €
Autobuses rutas domingos	<u>1.640,00 €</u>

TOTAL GASTOS 3.592,78 €

DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS 4.787,00 € - 3.592,78 € = 1.194,22 €

BALANCE FINES DE SEMANA

Portugal 186,40 €

Cazorla 35,00 €

Hervás 626,00 €

Total Beneficio 847,40 €

TOTAL SUPERÁVIT 2015 1.194,22 € + 847,40 € = 2.041,62 €

DINERO TOTAL EN CAJA RURAL DE EXTREMADURA E IBERCAJA 8.315,37 €

El tesorero, Javi Molina, realiza las siguientes consideraciones para explicar el superávit resultante:

- Incremento de número de socios.
- Subvención del Ayuntamiento correspondiente al 2014, 300 €, recibida en el 2015.
- Subvención de la Diputación de 900 € por las actividades realizadas por ASTOLL en el 2015.
- Supresión de un autobús un fin de semana, el de Jerez de los Caballeros.
- Superávit de los fines de semana, (Portugal, Cazorla y Hervás) por la masiva participación de socios a este tipo de actividades y el descuento obtenido en algún caso, como Hervás, por parte de los hospedajes.

Carlos Pizarro anima a la Directiva a seguir con la estrategia de las solicitudes, peticiones, cartas, ... a distintos organismos público o privados por si se pueden conseguir más ayudas para ASTOLL, ya sean en metálico o especies.

En cuanto al capítulo de gastos llama la atención a algunos socios la cuantía del dinero que se paga por gastos bancarios, lo cual justifica Javi diciendo que Ibercaja cobra 12 € cada tres meses por mantenimiento y también tenemos que abonar 42 céntimos en Caja Rural por cada transferencia. Se sugiere por parte de los asistentes suprimir la cuenta de Ibercaja, pero también Javi señala que en dicho banco hay muchos socios que realizan operaciones con nosotros.

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016

INGRESOS

Cuotas 2.358,00 €

Autobuses (corresponde a los 3 € que a cada socio se le carga si los utilizan) 750,00 €

Subvención Ayuntamiento 300,00 €

Resultado fines de semana 300,00 €

TOTAL INGRESOS 3.708,00 €

GASTOS

Migas y cena de temporada 1.100,00 €

Dominio 1&1 Internet 72,48 €

Trofeo Fin de Temporada 40,00 €

Gastos Bancarios 50,00 €

Gastos Campo y Ruta Rey Jayón 200,00 €

10 Autobuses rutas de los domingos 2.500,00 €

TOTAL GASTOS 4.062,00 €

PREVISIÓN DE BALANCE PARA EL PRÓXIMO AÑO - 354,48 €

Javi advierte que este año hay más rutas, 10 en total, y que las distancias desde Llerena al comienzo de las mismas es mayor, por tanto, se ha calculado más gasto en este capítulo, aunque aún no se conoce el presupuesto real por parte de las empresas de transporte.

Sin nada más que resaltar, queda aprobado el Estado de Cuentas de 2015 y el Presupuesto para el 2016.

Punto 5º: Se presenta el borrador de calendario y el secretario aclara que la ruta de Maguilla que aparece en el mismo con un recorrido de 16 km, en realidad tendrá 21, de acuerdo con la información remitida por los compañeros de dicha localidad. Juan Sevilla pregunta por el número de rutas que son en sábado. José Ángel le contesta que son tres, Las Migas, Aracena y Carlos V, más San Antonio con el aperitivo de Fin de Temporada, y justifica que la comisión del calendario estimó necesario pasarlas a sábado, bien por la gran distancia existencia hasta el comienzo de la ruta más la dureza de la misma (Carlos V), realizarse un evento en sábado (feria del mosto en Castañuelo (Aracena) y más disponibilidad de materiales que puedan faltar, más tiempo para estar por la tarde sin agobios de trabajo para el siguiente día, ..., en el caso de las Migas. Ramos opina que poner las rutas los sábados puede perjudicar a aquellos socios que trabajan todos o algunos sábados. Juan Sevilla cree conveniente saber cuántos socios trabajan los sábados y cuántos no trabajan los sábados. Tras la polémica se plantea la opción de elaborar un sondeo entre los socios para saber cuántos están a favor de realizar también rutas los sábados. Los resultados serán estudiados y se tomarán las decisiones que la asamblea crea conveniente. Finalmente el calendario queda aprobado con un voto en contra.

Punto 5º: El socio Ángel Boceta defiende la propuesta de la adquisición de una prenda distintiva para los socios de ASTOLL que deseen comprarla, no para todos. La asociación subvencionaría total o parcialmente dicha ropa, según decida la Asamblea. Argumenta que la mencionada propuesta se presenta:

- por el hecho de que hay fondo suficiente en la Cuenta bancaria de ASTOLL,
- que desde hace unos once o doce años, cuando éramos unos 62 socios, no se compra una prenda, ha habido regalos de camisetas con motivo de la Ruta del Rey Jayón, pero no se ha vuelto a comprar ninguna,
- y además muchos socios opinan que es necesario tener una sudadera, un pantalón, una mochila distintiva para los socios, como otros muchos clubes senderistas. Él se manifiesta partidario de un pantalón.

Expone a modo de ejemplo dos artículos, una sudadera y un pantalón, solicitados a la tienda Galerías Rafael, propiedad de un socio de Azuaga, con un precio de 35 € y 50 € respectivamente. Cree que las prendas que se elijan han de ser de buena calidad, con continuidad de existencias y siempre estableciendo una especie de concierto o acuerdo con la tienda seleccionada para que aquel socio que esté interesado se desplace a la misma a elegir talla. Con posterioridad ASTOLL le abonará al establecimiento la parte acordada, 50 % o la cantidad que se acuerde. Javi Molina y María Luisa Ceballos estiman que son caras. Carlos Pizarro opina que las prendas tienen que ser de calidad, Javi replica que no le parece mal, pero las considera caras, por lo cual sea cual sea la elegida piensa que la asociación debe pagar 5 ó 10 €, no establecer un porcentaje. Javier manifiesta que comprándola todos los socios y pagando de los fondos de ASTOLL 15 € por socio, el total a abonar serían 3000 €. Juan Sevilla opta por una prenda de calidad más normalita, menos cara, y por una prenda de abrigo, una sudadera, un polar, una chaqueta, no por un polo, ya que se anda más en invierno que en verano, y no es partidario del pantalón por considerarlo poco identificativo, si lo que queremos es que se nos reconozca con facilidad. Javi apoya esta postura, pero estima oportuno que lo fundamental es decidir si se quiere la prenda y cuánto va a aportar la Asociación. Fernando Fuentes cree que es importante elegir una prenda buena, de lo contrario nadie la va a querer. El Presidente ve la necesidad de que en algunas rutas, como las del Rey Jayón, se nos identifique a los componentes de la Asociación. A continuación, se decide votar **si se quiere o no la prenda distintiva** para el socio que la desee comprar. Votos **a favor de la prenda distintiva 24, en contra 4, abstenciones 4**. Pasamos a decidir el modo de subvención de la prenda por parte de ASTOLL. Tras varias opiniones se acuerda votar la siguiente propuesta de Javier Nieto: **La asociación paga por socio el 50 % de la prenda elegida hasta un máximo de 15 €, si el 50 % del coste de la prenda superara los 15 €, ASTOLL no pagaría más de 15 €**. Resultado de la propuesta a favor 20, en contra 1, abstenciones 4. Por último, **se decide que la elección de la prenda, se realice en la Asamblea Extraordinaria a celebrar en abril**.

Punto 6º: El socio Manuel Valencia propone a la asamblea que la comida que tradicionalmente celebramos antes de Navidad se celebre el próximo año al mediodía un sábado y no un viernes por la noche, para facilitar la asistencia a aquellos socios que no viven en Llerena. En las circunstancias actuales estos socios se ven obligados a pernoctar en Llerena si desean asistir o a viajar a altas horas de la noche. No quiere esto decir que siempre fuese almuerzo, cabe también la posibilidad de alternar comida unos años y cena otros. Juan Sevilla apunta que ya se ha realizado en otras ocasiones al mediodía. Sin más comentarios se aprueba por unanimidad la propuesta de

Manolo Valencia, por tanto, el próximo año la comida de Navidad se realizará un sábado a mediodía. Se hará constar en el calendario de rutas 2016, pero no se especificará la fecha concreta.

Punto 8º: Juan Sevilla pide a la Junta Directiva que se incluya en la próxima asamblea, previo estudio con sondeo a todos los socios, para que expresen su preferencia de rutas en domingo o sábado. A él le parece muy poco dos autobuses en sábados para un total de diez salidas. María Eugenia opina que no sólo se debe tratar este tema por el hecho de trabajar o no el fin de semana. También hay personas a quienes les apetece ir el domingo, como es su caso, porque el sábado, que se encuentra más cansada, prefiere destinarlo a otras tareas. Javier cree que es preciso también valorar las personas que pueden tener dificultades para asistir a las rutas los sábados o los domingos. Fernando Fuentes también plantea que hay gente como él que, cuando tiene turno de noche, sale de trabajar a las 8 y cuarto o y veinte, independientemente sea sábado o domingo. Así que si el horario de salida establecido para las rutas, generalmente a las 8 de la mañana, se ampliara a las 8 y media, él podría ir a más.

Ángel Boceta comenta que se da la circunstancia que a las personas que se inscriben en la asociación durante los últimos meses del año se les cobra los 18 € correspondientes al primer año, y que reglamentariamente se les va a pasar la cuota anual de 12 € el próximo año, como le ha sucedido a los últimos socios que se han inscrito en la asociación hace aproximadamente un mes. Por lo cual propone que se estudie la posibilidad de que cuando alguna persona se asocie a partir del comienzo de la nueva temporada, octubre, no se les cobre la cuota del siguiente año. María Luisa dice que eso le pasó a ella el año que se hizo socia, como más personas que están en ASTOLL. El secretario comenta que existe una norma legalmente establecida de la que siempre se le advierte a la persona que expresa su deseo de asociarse, y también matiza que ineludiblemente habrá que establecer un inicio para cobrar la cuota, ahora principio del año cronológico. Javi Molina defiende la persistencia de la norma y no lo ve conveniente. José Pilar cree que por el hecho de asistir a dos rutas con autobús, como sucedió con las dos personas a los que alude Ángel, en las cuales tendría que haber abonado un total de 30 €, al hacerse socio ha salido ganando 12 €. Finalmente Ángel Boceta retira el ruego.

Julio Galindo observa que en el calendario hay 11 rutas en coche, en las cuales casi siempre ponen los coches los mismos. Avisa que sabe de gente que no asiste a esas rutas porque le da vergüenza ir sin poner el coche. Juan Sevilla comenta que este tema ya se trató en asamblea y no cree conveniente traerlo otra vez. El secretario advierte que ya supone trabajo controlar los asistentes a las rutas para anotarles a cada uno sus kilómetros, supondría una carga increíble si le añadimos saber en qué coche se ha ido cada uno, o se ha cambiado de coche a la vuelta. Desde la asamblea se realizó una recomendación en su día, a la cual es necesario que se le dé publicidad, según manifiesta Fernando Martínez. El secretario se compromete a enviar una carta en la cual se haga constar que al igual que se abonan 3 €, por la utilización del servicio de autobús que ofrece la asociación en algunas rutas, ha de pagar 3 € a la persona que ponga el coche en aquellas rutas que sea necesario su uso.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21 horas y 45 minutos.

El Secretario

El Presidente

Fdo: José Ángel Maya Sánchez

Fdo: Marcelino Montero Valencia